

SESION ORDINARIA 9 DE FEBRERO DE 2022

PRIMERA CONVOCATORIA

En Oroz-Betelu/Orotz-Betelu y Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día 9 de febrero de 2022, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, en sesión ordinaria debidamente convocada al efecto en legal forma, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde DON JAVIER LARREA RETA

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Don Iker Vizcay Larrea
Don Juan Zugasti Munárriz
Don Eduardo Gil Aranaz
Don Joseba Galdúroz Arcelus

Secretaria: D^a Mainer Muguiro Pérez

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día 17 de noviembre de 2021 por disponer los miembros de la Corporación de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometida a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a la misma.

2.- Resoluciones de Alcaldía para conocimiento del Pleno

- Resolución Alcaldía N° 45/2021, de 20 de diciembre de 2021, por la que se solicita al Departamento de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra la aplicación del artículo 19 de procedimiento de emergencia de la ley foral 18/2016 reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, por la caída parcial de un muro de contención en Olaldea.
- Resolución Alcaldía N° 496/2021, de 22 de diciembre de 2021, por la que se solicita al Departamento de Administración Local y

Despoblación del Gobierno de Navarra la aplicación del artículo 19 de procedimiento de emergencia de la ley foral 18/2016 reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, por la rotura de conducción de agua en alta de Oroz-Betelu.

- Resolución Alcaldía N° 1/2022, de 5 de enero de 2022, por la que se no se concede licencia de obras para construcción de caseta de madera ubicada en Paraje Landagoiti de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu (parcela 55 del polígono 1).
- Resolución Alcaldía N° 2/2022, de 5 de enero de 2022, por la que se no se concede licencia de obras para instalación de toldo en puertas en vivienda ubicada en Bo. Iruntaldea, 24 de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu (parcela 46 del polígono 1).

3. Aprobación, si procede, del acuerdo de adhesión para el período de programación de fondos de la Unión Europea 2023-2027.

Visto que durante el año 2022 se pondrá en marcha la nueva Estrategia Montaña de Navarra 2023-2027, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra que permitirá gestionar las subvenciones PDR-LEADER para entidades públicas y privadas de Navarra en los años que dure la estrategia y siendo de interés para el municipio participar, como hasta ahora, en el grupo de acción local Asociación Cederna Garalur, SE ACUERDA: por unanimidad de los corporativos presentes, lo que representa el quorum legalmente establecido:

PRIMERO: Participar, de forma exclusiva, en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Montaña de Navarra, 2023-2027 que será redactada en 2022 y gestionada durante el periodo 2023-2027 por el grupo de acción local Asociación Cederna Garalur, con CIF: G31372063, en el marco del Objetivo Específico 8 “promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible” dentro de la medida Desarrollo Local Participativo (LEADER) del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) Navarra en el periodo 2023-2027.

SEGUNDO: Manifiestar que los miembros de la corporación son conocedores de la buena labor realizada por Cederna Garalur en el ámbito municipal en el marco del PDR de Navarra 2014-2020, con ayudas cofinanciadas por el FEADER en un 65%.

TERCERO: Adquirir el compromiso de participar con el grupo de acción local Cederna Garalur en las labores preparatorias de la “Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Zona geográfica para el periodo 2023-2027”.

CUARTO: Adquirir el compromiso de pago de la cuota que fije el Comité Ejecutivo u órgano equivalente de Cederna Garalur a los efectos de financiar el coste de funcionamiento del grupo en la parte que los fondos públicos no puedan cubrirlo.

QUINTO: Adquirir el compromiso de participar en cuantas reuniones se convoquen por Cederna Garalur en el periodo 2023-2027 en el marco de la gestión del Desarrollo Local Participativo de su territorio.

SEXTO: Facultar a la Alcaldía para que, en nombre de este Ayuntamiento, suscriba con el grupo de Acción local Cederna Garalur cuantos documentos se deriven de la ejecución de este acuerdo.

SÉPTIMO: Trasladar el presente acuerdo a la Asociación Cederna Garalur.”

4. Aprobación, si procede, de la subvención para el Nafarroa Oinez 2022.

Visto escrito de Garcés de los Fayos Ikastola de Tafalla, informando de la celebración el próximo 16 de octubre de 2022 del Nafarroa Oinez en Tafalla y solicitando aportación económica.

Resultando que hay consignación presupuestaria de subvención nominativa por importe de 250€ en el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

PRIMERO: Aportar al Nafarroa Oinez 2022 la cantidad de 250 euros.

SEGUNDO: Trasladar dicho acuerdo a Aritz Azcarate Presidente de Garcés de los Fayos Ikastola.”

5. Aprobación, si procede, de las medidas a solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro para prevenir y reducir los daños de las riadas.

Visto que el margen del rio Irati a su paso por Oroz-Betelu tiene mucha vegetación por lo que en caso de lluvias persistentes y riada los daños causados son mayores tal y como ocurrió el diciembre de 2021 pasado.

Visto que un mantenimiento y medidas adicionales son esenciales para prevenir en la medida de lo posible los efectos adversos de una futura riada.

Visto que es competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro el mantenimiento adecuado de los cauces del río.

El Pleno del Ayuntamiento de Oroz-Betelu por unanimidad ha acordado.

PRIMERO: Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la retirada de vegetación dañada y de restos vegetales arrastrados por la riada del cauce del río Irati a su paso por Oroz-Betelu, principalmente en el tramo cercano al puente, aguas arriba del mismo.

SEGUNDO: Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro que cuando se prevean riadas en el río Irati, se puedan abrir las compuertas ubicadas en la presa de cola de Oroz-Betelu, para rebajar la cota de la lámina de agua y así mitigar los efectos negativos de las riadas.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que tome las medidas oportunas.

6. Aprobación, si procede, de las medidas necesarias para licitar nuevamente las obras de redes y pavimentación de Olaldea.

Visto que tras el plazo de licitación que concluía el día 12 de enero de 2022 finalmente no se obtuvo ninguna oferta por parte de ninguna empresa para la licitación de las obras de redes y pavimentación de Olaldea, pero que es voluntad del Ayuntamiento de Oroz-Betelu realizar dichas obras.

Visto que desde mediados de 2021 los precios de la construcción han sufrido un fuerte incremento y que continúan con la misma tendencia, de modo que los precios ofrecidos en la licitación no han resultado atractivos para las empresas constructoras y que por ello será necesario aumentar dichos precios así como el presupuesto total destinado a las obras.

Visto que no será posible cumplir con la fecha de inicio de obra del 3 de marzo de 2022.

El Pleno por unanimidad ha acordado:

PRIMERO: Volver a licitar las obras de redes y pavimentación de Olaldea durante el año 2022.

SEGUNDO: Aumentar los precios y el presupuesto de licitación para que resulte mas atractiva a las empresas.

TERCERO: Solicitar a Administración Local una autorización especial para poder iniciar las obras hasta el 1 de agosto de 2022.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Cohesión Territorial y Administración Local del Gobierno de Navarra.

7. Información de Alcaldía sobre asuntos en marcha.

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

- Riada: arreglos que deben realizarse en diversos puntos del municipio como consecuencia de las lluvias y la riada acaecidas en diciembre de 2021 (muro de Olaldea, conducción de agua en alta de Oroz-Betelu, entorno del restaurante Zaldu, área recreativa de la piscina fluvial y pistas forestales).
- Pirieskolak: se informa al Pleno de la adhesión del Ayuntamiento a la iniciativa por la cual se pide que todos l@s alumn@s no transportad@s de las localidades de Pirineo tengan la misma cuota de comedor (1'75 euros/día).
- Restaurante Zaldu: se informa que los arrendatarios del restaurante municipal desean hacer obras para colocar un asador.
- Casa de los enanitos: se informa que la denominada “Casa de los enanitos”, propiedad de Gobierno de Navarra, es utilizada habitualmente por jóvenes de la zona para realizar botellones, siendo lamentable su estado por los residuos acumulados y habiendo peligro por su cercanía al río Irati. Se ha solicitado a Gobierno de Navarra que precinte dicha vivienda y limpie el entorno.

8- Información de representantes en órganos colegiados y otros

No hay.

9-Ruegos y preguntas

No hay

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de que se extiende la presente acta que firman los Sres. Asistentes al acto y de que yo como Secretaria certifico.